

Vigilancia de las Industrias Extractivas Ciudadana

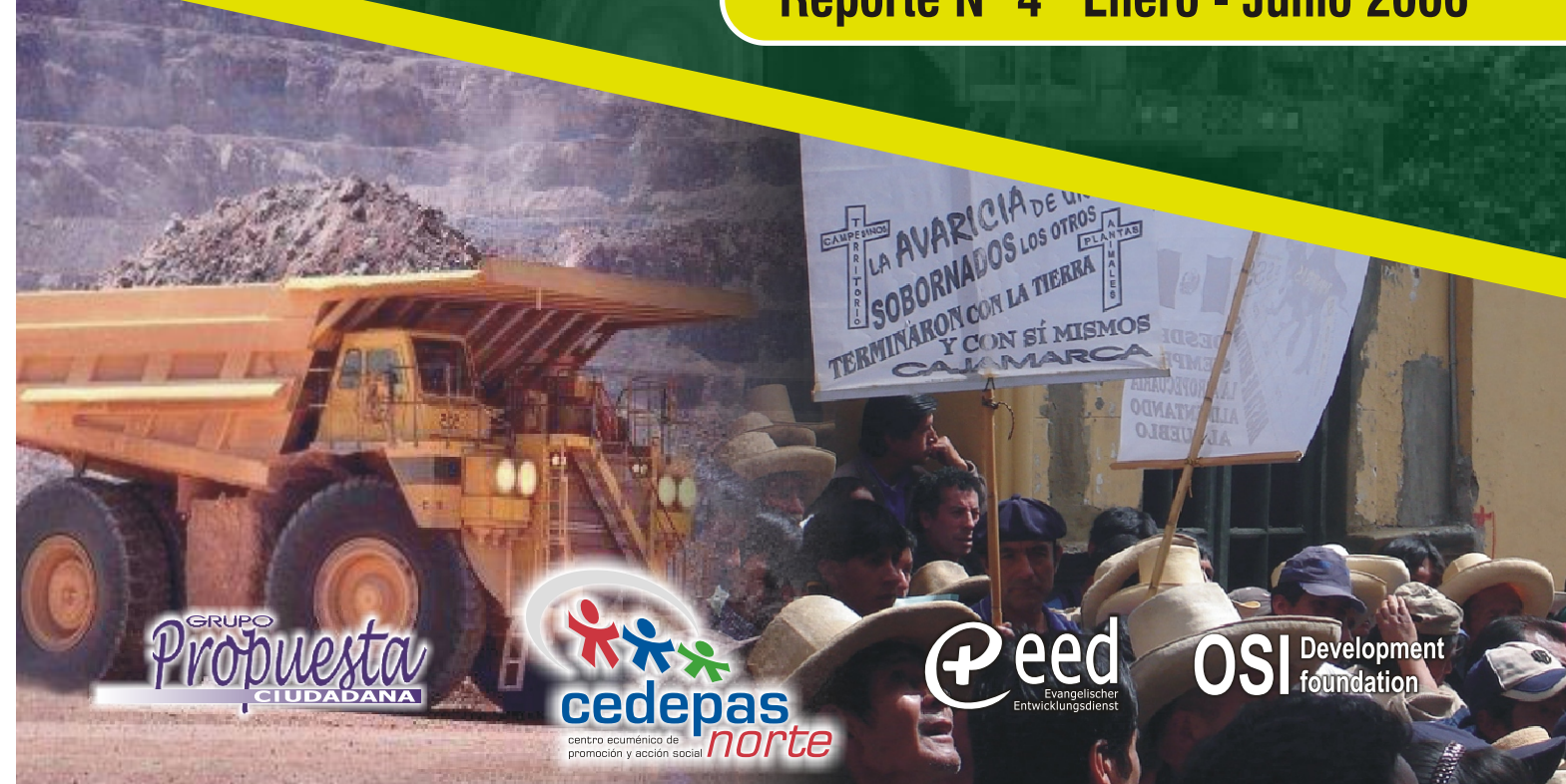
Promoviendo Vigilancia Ciudadana

Vigilancia

Minera

Cajamarca

Reporte N° 4 Enero - Junio 2006



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA


cedeapas
norte
centro ecuménico de
promoción y acción social


eed
Evangelischer
Entwicklungsdienst

OSI Development
foundation

Operador Oficial
CEDEPAS NORTE

Ana Angulo Alva
Directora Ejecutiva
Filial Cajamarca

Equipo Técnico Regional

Andrés Villar Narro
Coordinador Regional

Nery Alejandro Roncal
Edgar Mego Díaz
Análisis Económico

Alex Gonzales Anampa
Wilder Canto Ríos
Análisis Social

Reporte N° 4 de Vigilancia Minera
Enero - Junio 2006

Cajamarca, septiembre 2006.

CEDEPAS NORTE
Filial Cajamarca
Oficina Los Sauces 558
Urb. El Ingenio
cedepascajamarca@cedepas.org.pe
Teléfono: 076-365628
Fax: 076-364062

Diseño e impresión
Imagen & Sonido Publicidad
Cel. 076 9330316

Contenido

PRESENTACION

I.- INDICADORES SOBRE LA RENTA FISCAL GENERADA.

- 1.1. Comportamiento del volumen de producción y precios.
 - 1.1.1. Producción minera metálica
 - 1.1.2. Comportamiento de precios
- 1.2. Estimado del valor de producción
- 1.3. Generación de ingresos fiscales
- 1.4. Contratos de garantía y medidas de promoción a la inversión privada.

II.- DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

- 2.1. Transferencias por Canon y Sobrecanon al departamento.
- 2.2. Distribución del Canon y Sobrecanon entre los gobiernos locales según provincia, productores y no productores.
- 2.3. Canon transferido a los gobiernos locales de la principal provincia receptora de canon.
- 2.4. Relación entre recursos disponibles por canon y sobrecanon (saldos de balance más Transferencias) y el presupuesto de inversiones.

III. INDICADORES SOBRE AVANCE Y DESTINO DEL CANON Y SOBRECANON.

- 3.1. Avance en el uso de los recursos del canon y sobrecanon.
- 3.2. Destino de los recursos del CSC en el Gobierno Regional.

IV.- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA DE LA EMPRESAS MINERAS

- 4.1. Eventos de tensión / acciones registradas por la presencia de las empresas mineras.
- 4.2. Acciones desarrolladas en los espacios de dialogo entre principales empresas y comunidades locales.
- 4.3. Espacios de Monitoreo del Recurso Hídrico:
- 4.4. Inversiones realizadas por la empresa en el ámbito regional y local.
- 4.5. Transparencia financiera de la empresa, publicación de estados de perdidas y ganancias, precios de ventas y estructura de costos.
- 4.6. Publicación de Información por parte de las empresas, estudios de impacto ambiental, estudios de nuevas operaciones, informes.
- 4.7. Política de contratación de empleados, incidencia en personal de la localidad, criterios y calidad del empleo.

IV.- POTENCIALIDAD DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN.

- 5.1. Relación de los derechos mineros vigentes en el departamento.
- 5.2. Capacidad institucional y actividades de la Dirección Regional del Ministerio de Energía y Minas.

CONCLUSIONES

Presentación

Durante el primer semestre del presente año, periodo en el que circunscribe el documento en lectura, el escenario ha sido marcado por el proceso electoral general nacional y el proceso electoral nacional de segunda vuelta. Este contexto puso en debate temas como la revisión o renegociación de las medidas de protección y los contratos de estabilidad suscrito por el Gobierno del Estado Peruano y las Industrias Extractivas, el pago de impuestos y la aplicación de contraprestaciones por la extracción de los recursos no renovables como la Regalía; todo este debate nos permite en esta oportunidad alcanzar información objetiva y actualizada sobre estos temas.

En el presente informe, Reporte N° 4 de Vigila Minera Cajamarca semestre enero-junio 2006, como parte del Sistema Vigila Perú, realiza el seguimiento, recopilación, sistematización y análisis de las acciones de Transparencia, Acceso a la Información y Responsabilidad Social de las empresas mineras; de los eslabones que existen desde la formación de la renta que pagan las empresas mineras, su distribución y uso por parte de los Gobiernos Locales y Gobierno Regional, y el cumplimiento de la normatividad ambiental, todo ello a través de una metodología, procedimientos y herramientas validadas, que consiste en el desarrollo de una matriz de indicadores, fichas de recojo y reporte de datos, en una ruta de actividades .

Para la elaboración se tiene como fuentes a los principales portales de transparencia de instituciones públicas como el Ministerio de Economía y Finanzas, Congreso de la República, Gobierno Regional de Cajamarca, el Consejo Nacional de Descentralización, el Banco Central de Reserva del Perú, el Ministerio de Energía y Minas, el Instituto Nacional de Catastro y Concesiones Mineras y Defensoría de Pueblo, así como también los portales de las principales empresas mineras e instituciones privadas relacionadas al tema.

Este reporte se materializa gracias al apoyo de OSI Development Foundation y Revenue Watch Proyet, sumado al soporte del Equipo Central de Vigilancia a las Industrias Extractivas del Grupo Propuesta Ciudadana en seis regiones del país; Piura, Ancash, Cusco, Arequipa, Ica y Cajamarca.

CEDEPAS NORTE Oficina Cajamarca, en su visión de que la explotación de los recursos naturales debe ser promovida asegurando estándares de responsabilidad socio-ambiental internacionales por parte de las empresas, y comprometido con la promoción de la transparencia en la Generación,

Distribución y Uso de las rentas generadas por las actividades mineras, sus acciones de Transparencia y Responsabilidad Social y cumplimiento de Normatividad Ambiental en el departamento, pone a disposición de la población Cajamarquina el Reporte N° 4 de Vigila Minera Cajamarca semestre enero-junio 2006, en aras de ser un aporte para el dialogo y concertación en Cajamarca.

Equipo Regional de Vigilancia Minera

I.- INDICADORES SOBRE LA RENTA FISCAL GENERADA.

1.1. Comportamiento del volumen de producción y precios.

1.1.1. Producción minera metálica

El presente reporte recoge información del primer semestre del presente año; nuestras principales fuentes para esta sección son, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), para el caso de producción y el Banco Central de Reservas (BCR), para el caso de precios.

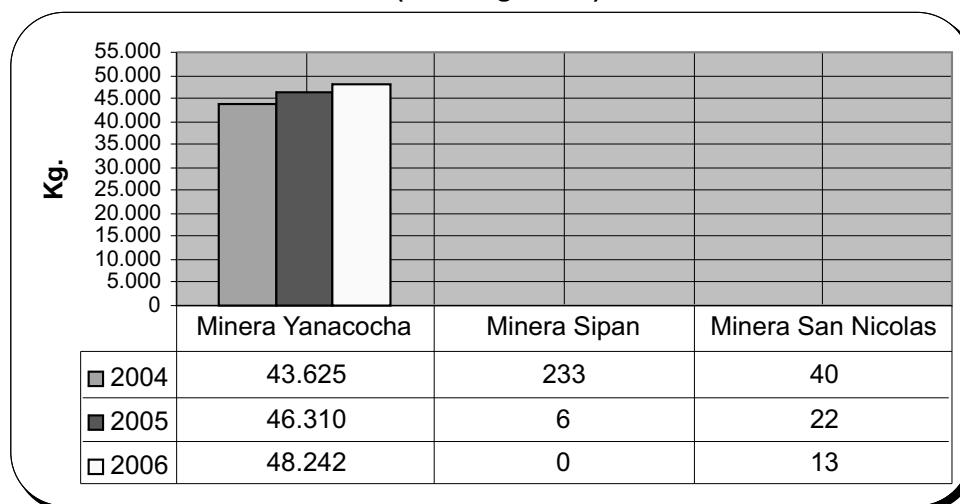
En Cajamarca existen muchas empresas mineras que explotan recursos minerales, bien sean metálicos o no metálicos; sin embargo, el Ministerio de Energía y Minas reporta únicamente las empresas que aportan al canon minero. Es así que el MINEM, para el canon captado el 2005, tiene registrado 15 empresas que explotan en Cajamarca, las cuales operan en 24 unidades de explotación.

De estas 15 empresas, 10 explotan recursos metálicos y 5 no metálicos; las mismas que están distribuidas en 8 de las 13 provincias de Cajamarca.

Las principales empresas que actualmente aportan a la producción de Cajamarca son 2, Minera Yanacocha y San Nicolás, las mismas que explotan el oro como producto principal y la plata como secundario.¹

De estas dos empresas, Minera Yanacocha, aporta el 98% de la producción de oro del departamento.

Gráfico N° 01
Producción de oro en la región durante el primer semestre: 2004 -2005 -2006.
(En Kilogramos)



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera -Cedepas -Norte

¹ El año pasado eran tres las empresas mineras más importantes, estaba incluida Minera Sipán, este año esta empresa no registra producción y sabemos que se encuentra con un Programa de Adecuamiento y Manejo Ambiental (PAMA).

Después de que la producción de Minera de Yanacocha en el 2005 alcanzara los 3.3 millones de onzas (102,390 Kg), ahora la empresa ha hecho público la disminución de la producción en los siguientes años, así se espera que este año la producción alcance los 2.6 millones de onzas (80,670 Kg) y el 2007, 1.7 millones de onzas (52,746 Kg).

El objetivo hoy de la empresa es estabilizar la producción a 2.0 millones de onzas durante los próximos años (62,000 Kg), esto implica necesariamente mayores exploraciones

1.1.2. Comportamiento de precios

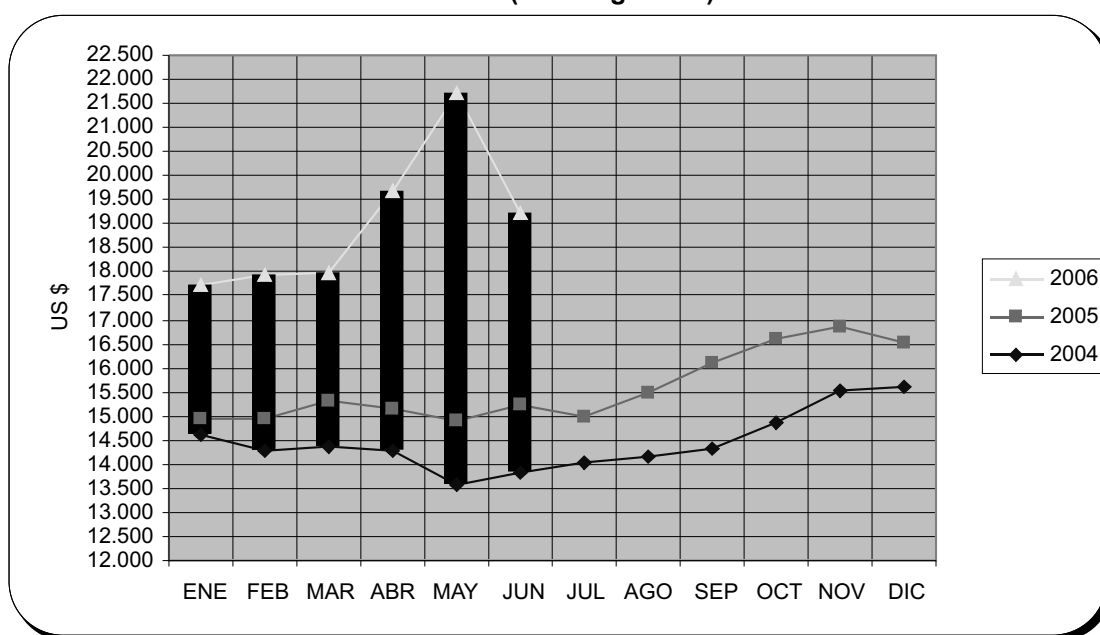
Los precios de los metales, y en especial el oro, se beneficia tanto de la incertidumbre geopolítica vivida en el medio oriente como del alza del precio del petrolero.

Jhon Hathaway del instituto Fraser, ha dado a conocer que el precio internacional del oro podría pasar los 1000 dólares por onza. En estos momentos el mercado aún posee una tendencia positiva; se espera que a medida que las tensiones en el oriente disminuyan, el precio del oro ira bajando.

El precio promedio del oro de este primer semestre fue de US \$ 19,010 dólares el Kg.; es decir, \$ 589.82 la onza. Dicho monto se incremento en 26% respecto al mismo periodo del 2005 (el precio promedio alcanzó US \$1 5,090 el Kg; es decir, US \$ 468.21 la onza).

El siguiente gráfico muestra la evolución del precio del oro para el 2004, 2005 y primer semestre del 2006, las barras negras muestran la proporción de incremento de un mes a otro del primer semestre para los 3 años.

Gráfico N° 02
Evolución del precio del oro: 2004-2005- y primer semestre del 2006.
(En Kilogramos)



Fuente: BCRP.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera -Cedepas -Norte

1.2. Estimado del valor de producción

De los 940 millones de dólares, que es el valor de producción minera (VPM) de la región al primer semestre del presente año, el oro representa el 98%.

Ello nos muestra la importancia del oro en la producción regional y como esta se concentra en una sola empresa, Yanacocha, quien es la principal productora de este metal (98%), (Ver cuadro 01).

En los próximos años, se estima que el VPM del departamento se incremente, esto debido a que se incorporaran nuevos proyectos relacionados al oro, destacando el Cerro Corona en Hualgayoc, el cual entraría en operaciones el 2007, el Galeno en La Encañada y Conga en Celendín. Y los proyectos relacionados al cobre como Michiquillay y la Granja, en Chota.

Cuadro N° 01
Valor de la producción por empresa (En Millones de US \$)

Detalle	Total primer semestre 2004	%	Total primer semestre 2005	%	Total primer semestre 2006	%	Variación 2005/2004	Variación 2006/2005
Oro	623.115.236	98,0	699.069.176	97,7	917.139.248	97,6	12,2	31,2
Minera Yanacocha	619.250.965	97,4	698.647.053	97,7	916.887.445	97,6	12,8	31,2
Minera Sipán	3.292.809	0,5	86.748	0,0	0	0,0	-97,4	-100,0
Minera San Nicolás	571.462	0,1	335.375	0,0	251.803	0,0	-41,3	-24,9
Plata	12.809.094	2,0	16.319.976	2,3	22.138.120	2,4	27,4	35,7
Minera Yanacocha	11.349.730	1,8	15.674.105	2,2	21.348.582	2,3	38,1	36,2
Minera Sipán	1.876	0,0	49	0,0	0	0,0	-97,4	-100,0
Minera San Nicolás	1.457.488	0,2	645.822	0,1	789.538	0,1	-55,7	22,3
TOTAL	635.924.330	100,0	715.389.152	100,0	939.277.368	100,0	12,5	31,3

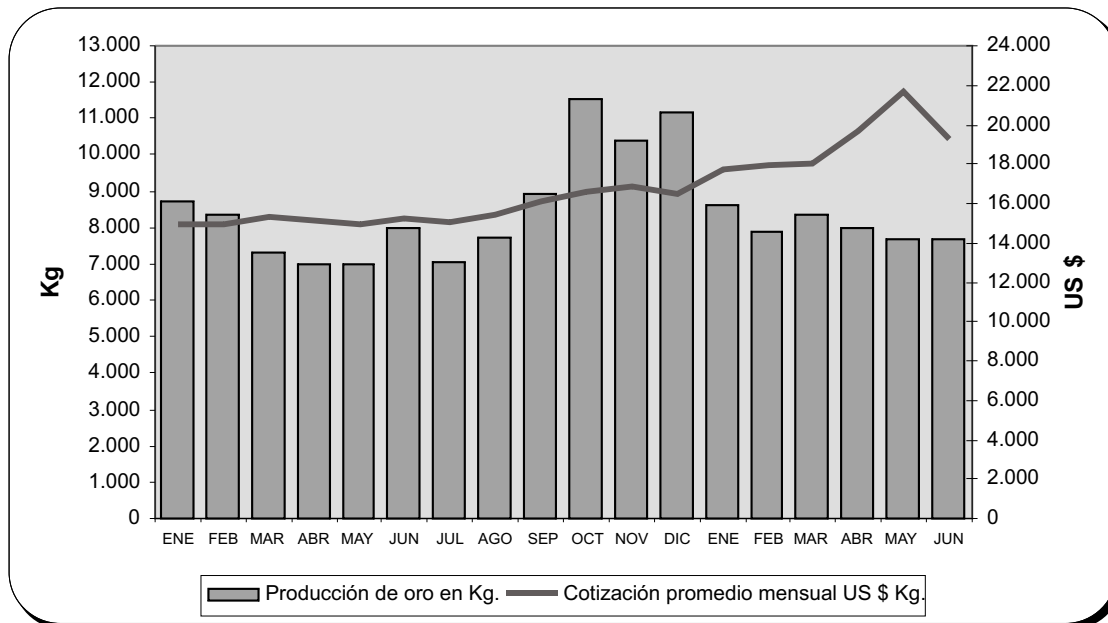
Fuente: BCRP - MINEM.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera - Cedeapas - Norte

La lógica económica nos dice que cuando sube el precio, se incrementa la oferta; sin embargo, el motivo que ha hecho que suba el oro, se debió a un exceso de demanda, que es coyuntural. Este motivo conjuntamente con los problemas sociales de las mineras en la región, ha hecho de que el comportamiento de la producción de oro y los precios internacionales promedio, no tengan necesariamente una correlación directa, como suele suceder comúnmente. (Ver gráfico 03)

Si bien el comportamiento de la producción el primer trimestre del 2006 esta cayendo, los precios, por el contrario siguen al alza, esto podría amortizar el efecto de la caída del valor monetario de la producción regional.

Gráfico N° 03
Evolución del precio del oro y producción: 2005-primer trimestre 2006.
(En US \$ y Kilogramos respectivamente)



Fuente: BCRP - MINEM.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera - Cedeapas Norte

1.3. Generación de ingresos fiscales

Corresponden a los ingresos fiscales, tanto los pagos tributarios como no tributarios; dentro de los primeros encontramos los impuestos directos (Impuesto a la Renta e impuesto selectivo al consumo) y los impuestos indirectos (el más representativo es el impuesto general a las ventas).

En el segundo caso, ingresos no tributarios, esta conformado por las regalías y derechos de vigencia.

Según datos de SUNAT la recaudación, al primer semestre, por concepto de impuesto a la renta de las industrias extractivas, con ubigeo y concesiones en Cajamarca, es de S/. 357 millones, y S/. 32 millones por concepto de IGV.

De estos conceptos, el 99% corresponde a extracción de minerales metalíferos no ferrosos; es decir, metales minerales diferentes al hierro; en nuestro caso básicamente oro.

Por concepto de regalías (ingresos no tributarios), se ha transferido a Cajamarca, a junio, la suma de S/. 266 mil (incluido a la Universidad Nacional de Cajamarca)

Cuadro N° 02
Recaudación por industria extractiva en Cajamarca, enero- junio del 2006
(En Miles de soles)*

CIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Imp. Renta ^α	IGV ^β
10100	Extracción y aglomeración carbón de piedra	0.00	-
13109	Extracción de mineral de Hierro.	4.90	0.10
13200	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos.	357,298.30	31,875.30
14105	Extracción de piedra, arena y arcilla.	17.30	8.30
14290	Explotación otras minas y canteras.	26.80	41.80
TOTAL		357,347.30	31,925.50

(*) Corresponde a pagos efectuados por contribuyentes de industrias extractivas cuyo código de ubigé o es el departamento de Cajamarca, incluye además empresas con concesiones mineras situadas en dicho departamento.

Fuente: SUNAT .

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera -Cedepas - Norte

1.4. Contratos de garantía y medidas de promoción a la inversión privada.

Existen tres empresas en Cajamarca que gozan de estos beneficios, Minera Sipan, Yanacocha y Sociedad Minera Corona.

Dichos convenios les da el beneficio de la estabilidad tributaria en relación a todos los tributos.

Cuadro N° 03
Contratos de garantías y medidas de la promoción a la inversión privada suscritos por el MEM, según empresa y proyecto.

Empresa	PROYECTO	Inversión US \$	Estabilidad		
			años	inicio	final
Minera Sipan S.A	Sipán	34.973.000	15	01/01/2000	31/12/2014
Minera Yanacocha SRL	Carachugo	37.038.432	15	01/01/1995	31/12/2009
	Maqui Maqui	63.997.803	15	01/01/1997	31/12/2011
	Cerro Yanacocha	68.901.229	15	01/01/2000	31/12/2014
	La Quinua	57.925.792	15	01/01/2004	31/12/2018
Soc. Minera Corona S.A.	Yauricocha				31/12/2006

Fuente: MINEM.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera -Cedepas -Norte

^α Incluye los pagos efectuados por el impuesto a la renta de 1°,2°,3°,4° y 5° categoría, el impuesto extraordinario de los activos netos, régimen especial de renta y regularización del impuesto a la renta.

^β En el caso de operaciones incluidas en el sistema de retenciones/percepciones, considera los pagos efectuados por el agente retenedor o perceptor al mes de junio del 2006.

II. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

2.1. Transferencias por Canon y Sobre canon al departamento.

El canon minero transferido de enero a junio corresponde aún al canon del 2004 y en el mes de julio del 2006 inicia la transferencias del canon minero captado en el 2005. Es así que, la transferencia al primer semestre del 2006 fue de S/.165.6 millones, esto es el 58.3% mayor que el transferido en el primer semestre en el 2005 (S/.104, 6 millones).

Cuadro N° 04
Transferencias de Canon, Sobre canon y Regalías al departamento de Cajamarca

Transferencia	Transferido al 1° semestre 2004	Transferido al 1° semestre 2005	Incremento A/B	Transferido al 1° semestre 2006	Incremento B/C
Gobierno Regional		11,700,270		25,685,423	119.53
Gobierno Local	32,113,395	78,458,082	144.32	124,240,884	58.35
UNC		14,452,422		15,710,466	8.70
TOTAL	32,113,395	104,610,773	225.75	165,636,773	58.34

Fuente: MEF.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera - Cedeapas - Norte

El canon minero transferido al Gobierno Regional al primer semestre del 2006 fue de S/.40.7 millones fue mayor en 58.4% respecto del primer semestre del 2005; por su parte el canon hidroenergético pasó de S/.473 mil a S/.605 mil, esto significa un incremento de 28%; y, por último el canon forestal pasó de S/.330 a S/.12, 528 esto es un incremento de más de 3,690%.

2.2. Distribución del Canon y Sobre canon entre los gobiernos locales según provincia, productores y no productores.

Cajamarca departamento cuenta con 13 provincias, de las cuales 8 son productoras de algún mineral básicamente metálico y 5 son no productoras. Para este primer semestre, tenemos que las provincias productoras les corresponden el 75.4% del total de canon minero transferido al departamento, en tanto que las provincias no productoras tienen una participación del 24.6%.

La provincia de Cajamarca es la principal receptora del canon minero, ésta cuenta con el 51.5% del total del canon transferido en el primer semestre del 2006, en tanto que las demás provincias en conjunto cuentan con una participación del 48.5% respecto del total; es decir, lo transferido tanto al Gobierno Regional como a los Gobiernos Locales.

Cuadro N° 05
Canon transferido gobiernos locales según provincia,
Productoras y no Productoras

Condición	Provincia	I Sem. 2004	I Sem. 2005	I Sem. 2006	Variación
Productores	Cajamarca	11,175,010	41,783,074	63,994,688	53.2
	Celendín	1,425,914	2,755,585	4,425,644	60.6
	Chota	4,036,163	6,376,110	10,072,812	58.0
	Contumaza	782,947	1,306,843	2,296,352	75.7
	Hualgayoc	964,089	2,526,421	4,091,940	62.0
	San Marcos	1,279,548	1,550,438	2,403,477	55.0
	San Miguel	1,288,780	2,151,309	3,243,292	50.8
	San Pablo	685,146	858,728	3,169,602	269.1
No productores	Cajabamba	903,549	2,014,704	3,191,410	58.4
	Santa Cruz	3,130,524	1,878,931	2,904,369	54.6
	Cutervo	3,027,831	5,166,657	8,394,367	62.5
	Jaén	2,345,681	5,738,900	9,055,775	57.8
	San Ignacio	887,748	4,350,389	6,997,155	60.8
Total		31,932,930	78,458,089	124,240,884	58.4

Fuente: MEF.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera-Cedepas-Norte

Cajamarca es la provincia que ha tenido mayor incremento en la transferencia de canon con un 53.2% respecto del 2005(primer semestre).

Chota es otra de las provincias que el año 2005 se ha incorporado como productora y es una de las más beneficiadas con un incremento del 58% respecto del primer semestre del 2005.

2.3. Canon transferido a los gobiernos locales de la principal provincia receptora de canon.

En lo que respecta a la provincia de Cajamarca (provincia con mayor participación en la transferencia de canon) tenemos que los distritos productores tienen una participación del 91.7% en tanto que los No productores solo tienen una participación del 8.3% .

Con respecto a los primeros, encontramos que los distritos de Baños del Inca, Encañada y Cospán han tenido incrementos de 96.2% , 93.2% y 83.5% siendo de esta manera los más beneficiados, puesto que casi han duplicado su presupuesto respecto a la transferencia del primer semestre del 2005.

Cuadro N° 06
Canon transferido a la provincia de Cajamarca, según Distritos
Productores y no Productoras

DISTRITO	I semestre 2004 (S/.)	I semestre 2005 (S/.)	I semestre 2006 (S/.)	Var. (%)
Productores	1,705,989	38,201,443	58,688,475	53.63
Cajamarca	69,629	19,683,597	24,995,263	26.99
Los Baños Del Inca	87,043	5,679,811	11,144,042	96.20
Encañada	237,979	5,999,151	11,592,625	93.24
Magdalena	71,872	1,527,251	2,297,593	50.44
Llacanora	88,101	779,117	1,151,653	47.82
Namora	94,855	1,473,139	2,426,977	64.75
Cospán	350,854	934,181	1,714,528	83.53
Jesús	705,656	2,125,196	3,365,793	58.38
No Productores	1,655,034	3,581,631	5,306,214	48.15
Asunción	497,909	1,459,177	2,086,980	43.02
Chetilla	331,594	749,926	1,200,477	60.08
Matara	455,036	690,020	967,196	40.17
San Juan	370,495	682,508	1,051,561	54.07
TOTAL	3,361,023	41,783,074	63,994,688	53.16

Fuente: MEF.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera-Cedeapas-Norte

Respecto a los Distritos no productores los distritos más beneficiados son Chetilla y San Juan con un incremento de 60% y 54.1% respectivamente.

2.4. Relación entre recursos disponibles por canon y sobrecanon (saldos de balance más Transferencias) y el presupuesto de inversiones.

Las transferencias al Gobierno Regional por concepto de canon minero, al primer semestre del 2006, fue de S/.40.7 millones, el canon hidroenergético de S/. 605.5 mil, el canon forestal de S/.12.5 mil; y, los saldos de balance del año 2005 fueron de S/. 34.4 millones por lo que el disponible para el primer semestre del presente año es de S/. 75.7 millones.

Cuadro N° 07
Recursos disponibles por canon y sobrecanon al primer semestre del 2006

Transferencias al 1° semestre 2006 (A)	Saldo Balance 2005 (B)	Total Disponible (A+B)
41,342,624	34,397,582	75,740,206

Fuente: MEF.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera-Cedeapas-Norte

III. INDICADORES SOBRE AVANCE Y DESTINO DEL CANON Y SOBRECANON.

3.1. Avance en el uso de los recursos del canon y sobrecanon.

El programa de inversiones del Gobierno Regional, a julio del presente año, es de S/. 213 millones; de los cuales la fuente de canon, sobrecanon y regalías (CSCyR), financia el 56% (S/. 119 Millones).

Para ejecutar dicho programa de inversiones, el Gobierno Regional cuenta con 4 unidades ejecutoras (Sede Central, Chota, Cutervo y Jaén); las mismas que por toda fuente tienen un avance de 23%; y de 33.3% de la fuente Canon, Sobrecanon y regalías.

Cuadro N° 08
Ejecución presupuestal de los recursos del Canon y sobrecanon,
según unidad ejecutora, a julio del 2006.

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS	N° de Proyectos	PIM S/.	Ejecución S/.	Ejecución (%)
SEDE CENTRAL	107	82.962.913	29.458.641	35,51
CHOTA	46	13.166.167	5.165.949	39,24
CUTERVO	22	6.162.846	1.888.816	30,65
JAEN	43	17.346.911	3.321.136	19,15
TOTAL CANON Y SOBRECANON	218	119.638.837	39.834.542	33,30

Fuente: MEF.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera-Cedepas-Norte

3.2. Destino de los recursos del CSC en el Gobierno Regional.

Este indicador permite ver el destino que tienen los recursos del canon y sobrecanon, es decir, podemos ver cuanto de estos recursos van a cada función del programa de inversiones y a cada proyecto

La función que es destino de mayores recursos es Transportes con S/. 125.8 millones en el presupuesto modificado y muestra un avance en su ejecución, a junio del 2006, de 13.4%. Le sigue Educación y Cultura con S/.47.7 millones y con 108 proyectos que ejecutar, quien muestra un avance de S/.22 millones (46.13%); cabe resaltar que en esta función se encuentra la transferencia a la Universidad Nacional de Cajamarca S/.15, 8 millones quien tiene a junio se ha transferido S/.15.7 millones; es decir, 99.2%.

En general, tenemos que el avance en la ejecución de inversiones de canon y sobrecanon respecto del PIM es de 22.9%, asimismo el monto promedio por proyecto es de S/.750, 089.

Cuadro N° 09
Presupuesto de inversiones por función, financiada con recursos del Canon y Sobrecanon del Gobierno Regional al primer semestre del 2006

Función	N° de Proyectos	PIM S/.	Ejecución S/.	Ejecución (%)
Adm. y Planeam.	2	938.128	214.090	22,82
Agraria	21	6.796.520	796.401	11,72
Asist. y Prev. Soc.	4	1.214.082	712.225	58,66
Educac. y Cult.	88	43.789.275	21.961.538	50,15
Comer. Ext. y Tur.	2	150.000	50.000	33,33
Ener. y Rec. Min.	46	30.350.412	8.454.564	27,86
Salud y Saneam.	22	10.714.283	2.273.315	21,22
Transporte	33	25.686.137	5.372.409	20,92
TOTAL CANON Y SOBRECANON	218	119.638.837	39.834.542	33,30

Fuente: Gobierno Regional.

Elaboración: Equipo regional de vigilancia minera-Cedeapas-Norte

IV.- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA DE LA EMPRESAS MINERAS

4.1. Eventos de tensión / acciones registradas por la presencia de las empresas mineras.

Entendemos para efectos del presente reporte, como eventos de tensión a las acciones propiciadas por el impacto de la presencia de las empresas mineras y las reacciones que se generan desde la ciudadanía con respecto al tema, se presentan ubicándolas mediante su delimitación territorial.

Cuadro N° 09
Eventos de tensión frente al impacto minero
Enero junio 2006

N	Lugar	Empresa	Proyecto
01	Cajamarca	Minera Yanacocha	Ampliación Yanacocha Este y Oeste
02	San Pablo	Minera Yanacocha	Lagunas Compuertas
03	Sorochocho	Minas Conga	Proyecto Conga
04	Hualgayoc	Cía Minera San Nicolas y Minera Gold Fields	Cerro Corona
05	Chugur	Minera Coymolache	Cerro Tantahuatay
06	Baños del Inca	Minera Yanacocha	Ampliación Yanacocha Este y Oeste
07	Michiquillay	Minera Yanacocha	Varios
08	Aliso Colorado	Minera Yanacocha	Ampliación Yanacocha Este y Oeste

Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia Minera.

a.- Cajamarca: En este escenario capital de departamento y provincia; y donde el actor empresarial es Minera Yanacocha; se identificaron en la primera parte del año dos eventos de tensión, el primero relacionado al impacto de los proyectos de ampliación de Minera Yanacocha y el segundo referido a la huelga de los trabajadores de dicha empresa.

En el periodo bajo análisis la empresa Minera Yanacocha, ha realizado las audiencias públicas de presentación del Proyecto de ampliación Yanacocha Zona Oeste; éste acontecimiento ocasionó que el 17 de abril el Frente de Defensa de la Vida y los Intereses de Cajamarca emita un pronunciamiento rechazando el procedimiento de consulta popular de los estudios medio ambientales de ampliación de Yanacocha y su participación en una improvisada movilización el día 20 de abril, fecha en que se realizó la audiencia pública en el centro de convenciones de la Universidad Nacional de Cajamarca en el centro de dicha ciudad.

Por otro lado, luego de catorce años de presencia en Cajamarca de la empresa Minera Yanacocha, el Sindicato de Trabajadores y luego de dos reuniones, el día 14 de abril empezó un proceso de huelga que enarbolaba como puntos principales: el respeto a la libertad sindical, respeto al convenio colectivo, reestructuración de la remuneración salarial, reposición de los trabajadores despedidos, respeto a la jornada máxima de trabajo, tiempo justo de descanso, vivienda, salud, educación, reconocimiento a la estabilidad laboral, derecho al bono de productividad, responsabilidad solidaria con los empleados contratistas, mejoramiento de la calidad de alimentación, y el respeto a las comunidades y sociedad sobre el medio ambiente; dicha medida de lucha fue levantada el Martes 18 de abril, con la finalidad de continuar el diálogo sin presiones de ningún lado.

b.- San Pablo: En esta provincia se presenta el impacto de la Compañía Minera Yanacocha por su presencia en las partes altas de la provincia (distrito de Tumbaden), lugar donde la empresa Minera intentó llevar adelante un proyecto de almacenamiento de agua para abastecer en la época de estiaje a las comunidades aledañas a las zonas de explotación.

El momento más tenso en el periodo bajo análisis, se presentó el cinco de febrero luego de la audiencia pública convocada por la Municipalidad Provincial de San Pablo, el Frente de Defensa del Medio Ambiente, los Recursos Naturales y los Intereses de la Provincia, donde se emite un pronunciamiento exigiendo a la Municipalidad Provincial de San Pablo un informe detallado sobre los pormenores del convenio firmado con la empresa Minera Yanacocha para la construcción de la carretera Cajamarca San Pablo Chilete.

c.- Sorochuco: distrito perteneciente a la provincial de Celendín, donde la comunidad tiene el impacto de la presencia del Proyecto Conga (misma propiedad de Minera Yanacocha).

En este lugar la empresa a intentado realizar charlas informativas sobre el proyecto minero en mención, al igual que viene realizando en la capital de provincia de Celendín y en otros distritos como Sucre y José Gálvez; sin embargo las Rondas Campesinas y los pobladores de la localidad se

oponen a dichas actividades.

Entre los acontecimientos más tensos encontramos el memorial del 29 de enero, donde la población le solicita al proyecto Conga la paralización definitiva de las actividades mineras en cabeceras de cuenca en la provincia.

d.- Hualgayoc: en este escenario los actores participantes están representados por la población de El Tingo, la Junta de Regantes del Río tingo Maygasbamaba, la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Minera San Nicolás y Minera Gold Fields.

El tema central que moviliza a la población es la recuperación de los pasivos ambientales existentes, y la existencia de una actividad minera con responsabilidad ambiental y social (inversión en actividades productivas en la zona, capacitación laboral a población de la zona y contratación de servicios y empleo local); con tal fin se ha conformado el comité de monitoreo del río Tingo Maygasbamaba que ha llegado hasta la realización de estudios para la recuperación de la cuenca que irriga del mencionado río.

Entre los eventos más saltantes identificamos, el 2 de febrero de 2006, cuando más de 200 mineros bloquearon la vía Cajamarca-Bambamarca para protestar contra la compañía minera Gold Fields. Reclaman el 30% de la venta por el Cerro Corona y la contratación de mano de obra local. El 22 de mayo de 2006 se reunieron los pobladores del Tingo Maygasbamba, representantes de la Dirección General de Energía y Minas, MEM, FONAM y empresas privadas, para tratar los pasivos ambientales. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo ya que los pobladores expresaron su rechazo cuando se les informó que la planta de tratamiento de agua sería ubicada en la parte alta del cerro. La propuesta de los pobladores, es que ésta sea ubicada en la parte inferior del cerro. No se acordó fecha para una próxima reunión

e.- Chugur: distrito correspondiente a la provincia de Hualgayoc, donde ubicamos como protagonistas al Frente de Defensa de Ecología y Medio Ambiente de Catilluc, la Municipalidad Distrital de Chugur y la Compañía Minera Coymolache, detentadora del proyecto Cerro Tantahuatay.

En este escenario la población representada por los actores mencionados líneas arriba, transmite su preocupación por el impacto medio ambiental de la realización de actividades extractivas mineras en la zona, la adquisición por parte de la empresa de las tierras de dicha zonas y la discusión para el inicio de las actividades de remediación ambiental y el cierre de trincheras en el área de Ciénega y Tantahuatay.

La Oficina Defensorial de Cajamarca reporta para el periodo en análisis que según información proporcionada por la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, se ha reanudado el dialogo con los representantes de la Municipalidad Distrital de Chugur, y se ha logrado elegir a la empresa que ejecutará el cierre técnico de trincheras. El 9 de junio de 2006 se intentó realizar una

movilización para tomar las instalaciones de la empresa minera Coymolache. Esto no se logró debido a la intervención de la PNP.

f.- Baños del Inca: escenario distrital ubicado en la provincia de Cajamarca, y donde la empresa Minera Yanacocha tiene actividad desde el inicio de sus actividades, pero donde la población ha comenzado a expresar su temor por el impacto en la calidad y cantidad del agua de la zona desde el año 2005 cuando se presentaba la ampliación del proyecto Carachugo (el mismo que en la actualidad se encuentra en explotación); forman parte de la actuación principal en este escenario la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, el Comité de Información para la Defensa del Agua y del Medio Ambiente, la Dirección Regional de Energía Minas, los usuarios del río Chonta, la ONG GRUFIDES y el Frente de Defensa de la Vida, el Medio Ambiente y los Intereses de Cajamarca (los dos últimos asesorando y apoyando técnicamente al Comité de Información); y la empresa Minera Yanacocha.

Los momentos de mayor tensión se presentaron el 06 de febrero cuando se convocó a un paro distrital en defensa de las fuentes del recurso hídrico de la zona; y donde la municipalidad se comprometió con la población a emitir una ordenanza adecuadamente sustentada que declare como zonas protegidas o reservadas a las cabeceras de cuenca del distrito.

Otro de los momentos difíciles se vivió el 14 de febrero cuando la Municipalidad Distrital convocó a una visita de inspección a las cabeceras de cuencas del distrito, con la finalidad de inspeccionar la calidad y cantidad de agua de dicha zona, y el avance de los trabajos de explotación minera.

g.- Michiquillay: Comunidad perteneciente al distrito de La Encañada, comprensión de la provincia de Cajamarca y donde impacta la compañía Minera Yanacocha.

En este escenario un sector de los pobladores de la zona han mostrado su oposición a la continuidad de las actividades mineras, llegando a emitir un pronunciamiento de fecha dos de febrero, en el mismo que solicitan a la Minera Yanacocha se retire de las tierras de la comunidad; pues consideran, que por derecho son propiedad de los pobladores.

h.- Aliso Colorado: comunidad perteneciente al distrito de Baños del Inca; en este lugar los actores principales son los pobladores de la zona, la municipalidad del centro poblado de Huambocancha Baja, y la empresa Minera Yanacocha.

El momento que alcanzó tensión se presentó el día 19 de abril del presente año, cuando la empresa Minera Yanacocha, realizó la audiencia pública de presentación del estudio ambiental de ampliación Yanacocha Zona Oeste y un sector de pobladores se presentaron y protagonizaron hechos de protesta frente a tal acontecimiento.

4.2. Acciones desarrolladas en los espacios de dialogo entre principales empresas y comunidades locales.

En esta parte registramos la presencia de cinco espacios en los que ha participado representación estatal, de las comunidades (representatividad de los delegados) y las empresas mineras con la finalidad de abordar temas relacionados al impacto de la actividad minera en sus respectivas jurisdicciones.

a.- Comisión Ambiental Regional de Cajamarca: este espacio promovido y liderado por la Secretaria Ejecutiva Regional del Consejo Nacional del Ambiente, se ha reunido en el primer semestre del año en seis reuniones ordinarias (una por mes) y una extraordinaria en el mes de mayo con la agenda de presentación del Estudio de Vida Acuática MFG, Ing Consulting Scientists and Engineers.

En el periodo bajo análisis se abordaron los informes de monitoreo de la calidad de Agua de la CAO, los avances de los grupos técnicos regionales de Educación Ambiental, de Cuencas Compartidas, Cambio Climático, Transportes de Materiales Peligrosos y de Zonificación Económica Ecológica, y los avances de la Agenda Ambiental Regional, medidas sobre el proceso de Zonificación Ecológica y Económica, el tratamiento de las aguas servidas en Cajamarca, el Comité Ejecutivo de Agua y Saneamiento, avances en la capacitación técnica ambiental, análisis de la propuesta de agenda minera de la Red MUQUI, el informe del Tribunal Latinoamericano del Agua y los avances de la Agenda Ambiental Regional.

b.- Comisión Intersectorial Ambiental: durante el periodo bajo análisis la CIAR Cajamarca en versiones de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca ha registrado dos reuniones y ha enfocado su labor al análisis del levantamiento de las observaciones planteadas por INGETEC a Minera Yanacocha.

c.- Mesa de Diálogo de la Provincia de Cajamarca MDPC: de las actas de sesiones de éste espacio durante el periodo bajo análisis, se desprende que a continuado sus actividades de trabajo mediante las mesas temáticas definidas; se abordaron temas relacionados a los informes de la Comisión Técnica de la CAO y las observaciones de INGETEC, estas últimas en comunión con la CIAR; asó mismo han realizado actividades se han relacionado con la finalidad de esclarecer dudas o problemas enunciados por los representantes de los canales de riego que se encuentran alrededor de la empresa Minera Yanacocha.

d.- Diálogo Minero: espacio promovido desde las ONGs SER y Labor en el departamento, viene funcionando ininterrumpidamente desde el año 2005 con participación de sectores vinculados al estado, a las comunidades y a las empresas mineras. Durante el primer semestre del año Diálogo Minero se ha reunido en tres oportunidades (el 13 de febrero, el 22 de marzo y el 06 de junio), en dichos espacios se discutió propuestas para el Desarrollo Integral de Cajamarca de las Empresas Mineras y Privadas de la Región Cajamarca, la Experiencia de participación y gestión de la Municipalidad Provincial de San Marcos: CINDESAN, Comunidad Campesina Agropecuaria y Minería: Caso Michikillay, Avances del Monitoreo Ambiental Participativo/ Resultados Auditoria

INGETEC, Propuestas de Desarrollo para la Región Cajamarca desde el Gobierno Regional, Gestión Ambiental de la Región Cajamarca, Nueva Agenda Minera para el Perú, Sistemas de Certificación de Calidad; llegándose a tomar los siguientes acuerdos:

- Buscar mecanismos para articular las iniciativas de desarrollo de la empresa privada presente en Cajamarca con la del Gobierno Regional.
- Apoyo de Minera Yanacocha para informar a la Municipalidad Provincial de San Marcos sobre el tema de exploraciones mineras en su jurisdicción y establecer contacto con la empresa Miskimayo.
- Asesorar la propuesta de la Comunidad Campesina de Michikillay para que tenga un mayor consenso con el Gobierno Local de La Encañada y Cajamarca.
- Incluir al representante de CONAM Cajamarca en la construcción de la propuesta de Monitoreo Participativo a cargo de GRUFIDES y Compañía Buenaventura y Minera La Zanja.
- Para la visita de Monitoreo por parte de INGETEC programada para el presente año, se solicita a Minera Yanacocha que esta sea más prolongada, incluya una mayor participación de instituciones y organizaciones locales y contemple un Grupo de Veedores. Estas acciones se deben coordinar con el Ministerio de Energía y Minas.
- Se coordinara la posibilidad de realizar una pasantía a la provincia de San Marcos para conocer la experiencia del CINDESAM.
- Promover la participación de los Consejeros Regionales en los próximos eventos con el fin de garantizar una voluntad política que facilite el desarrollo de nuevos procesos e iniciativas en el tema ambiental y otros.
- La participación de la empresa privada en los procesos de concertación existentes, específicamente en el Presupuesto Participativo Regional.

e.- Comisión Multisectorial de Minería en Celendín: Este espacio ha realizado en el periodo bajo análisis tres reuniones, agrupa a 40 instituciones de la sociedad civil, el estado y la empresa privada, tiene como propósito trabajar conjuntamente la planificación de actividades relacionadas al impacto de la minería en la región.

4.3.- Espacios de Monitoreo del Recurso Hídrico:

a.- Comisión Técnica de la CAO: En el mes de febrero del presente año y como parte de las decisiones del Banco Mundial, se determinó paralizar las actividades de la Mesa de Diálogo y Consenso de la CAO, sin embargo la comisión técnica encargada de llevar adelante el monitoreo de la calidad y cantidad de agua en las zonas aledañas a las operaciones de Minera Yanacocha, ha seguido adelante.

El 19 de mayo del presente año, la Comisión Técnica de la CAO, emite un comunicado con los

resultados del monitoreo en el periodo septiembre-diciembre del 2005.

En dicho comunicado se explicita la presencia de coniformes fecales y la presencia de metales pesados:

... Canal de riego Azufre Atuconga: Arsénico (3 veces de 3 muestras)

Canal de riego Tual: mercurio y selenio (1 vez de 9 muestras), plomo (5 veces de 9 muestras)

Canal Yanacancha: plomo y selenio (1 vez de 2 muestras)

Río Rejo: Plomo (2 veces de 5 muestras)...

Frente a ello la empresa Minera Yanacocha, ha sentado posición al igual que en los comunicados anteriores sosteniendo que la comparación que realiza la CAO no se ajusta a lo establecido en los parámetros de nuestra legislación nacional.

b.- COMOCA: como parte de sus actividades el 26 de mayo representantes de los principales canales de riego de la jurisdicción de impacto de las actividades de la empresa Minera Yanacocha, de la DESA, del ATDR, SEDACAJ, Municipalidad de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas y COMOCA realizaron un viaje a la ciudad de Lima con la finalidad de visitar laboratorios dedicados al análisis de agua, para que con ello se pueda definir que tipo de laboratorio es el adecuado para analizar las muestras de agua en Cajamarca.

4.4. Inversiones realizadas por la empresa en el ámbito regional y local.

En esta parte registramos las principales inversiones realizadas directamente por la empresa Minera Yanacocha en favor de las comunidades afectadas por la actividad.

A través de su informativo Diálogo Abierto, la Empresa Minera Yanacocha ha mostrado como sus principales inversiones realizadas en las zonas de impacto de su actividad a los cuatro proyectos detallados en el cuadro adjunto.

Cuadro N° 10
Inversiones realizadas directamente por Minera Yanacocha

Empresa	Proyecto	Comunidades beneficiadas	Aporte total de la empresa	Observaciones
Minera Yanacocha	Entrega de tractor D-8 a la Municipalidad Distrital de Baños del Inca	Distrito de Baños del Inca	Tractor D-8 valorizado en \$/. 750 000.00 (en conversión en soles significan S/. 2' 475 000)*	
Minera Yanacocha	Construcción de 200 micro reservorios de agua en Baños del Inca	Distrito de Baños del Inca, zonas aledañas a las riveras del Río Chonta	S/. 1' 660 883	Esta obra se realizará con financiamiento compartido entre la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Yanacocha, el Instituto Cuencas y los Pobladores
Minera Yanacocha	Puente el Carmen	Comunidad el Carmen	S/. 250 000.00	El costo total de la obra asciende a S/. 581 415.23 de los cuales Yanacocha aportará 250 mil y lo restante será cubierto por la Municipalidad Provincial de Cajamarca
Proyecto Conga	Carretera Conga – Ventanillas de Combayo	Distritos de la Encañada y Sorochuco	\$/. 157 000.00 (en conversión a soles significan S/. 518 100.00)*	El Proyecto Conga es la misma sociedad de Yanacocha

Fuente: Informativo Diálogo Abierto de Minera Yanacocha

Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia Minera

*Las conversiones realizadas a soles se las realizó al cambio de 3.3 nuevos soles el dólar.

Es importante hacer notar que Minera Yanacocha desde el año 2004 realiza inversiones en proyectos vinculados al desarrollo sostenible y la responsabilidad social con los recursos de Minera Yanacocha a través de la Asociación corporativa Los Andes de Cajamarca ALAC (sociedad formada por Newmont Mining Corporation y Compañía de Minas Buenaventura).

La Asociación Los Andes de Cajamarca promueve proyectos que se orientan al desarrollo de capacidades empresariales e institucionales en actividades económicas, agroindustria, artesanía, ganadería, lechera, transformación forestal, cultivos y crianzas, y desarrollo y fortalecimiento de conglomerados locales de Mi PyMES.

En el presente periodo ALAC viene ejecutando ocho proyectos de asignación directa (Competitividad de MiPyMEs, Consolidando el Desarrollo del Destino CTN, Fortalecimiento de las capacidades productivas en el cultivo de cereales en Cajamarca, Programa de Formación de Jóvenes

Emprendedores en Cajamarca, Desarrollo Competitivo de Proveedores Locales en Cajamarca, Modernización de la producción lechera del valle de Cajamarca (PROPIAGA), CITE Joyería koriwasi, Micro Financiamiento de vivienda en Cajamarca (CHF PROGRESO), Fortalecimiento a empresas de comunidades) y cuatro proyectos concursables (Desarrollo competitivo de la cadena productiva de la Chirimoya, Control de la prevalencia de la fasciola hepática, Tecnificación de la producción de cuy como alternativa rentable, Desarrollo productivo de la tara, Fomento del cultivo de hierbas aromáticas, y papa nativa).

4.5. Transparencia financiera de la empresa, publicación de estados de perdidas y ganancias, precios de ventas y estructura de costos.

Este indicador tiene por objeto mostrar el grado de transparencia de las empresas mineras con respecto a su información financiera.

La empresa Minera Yanacocha, única empresa minera que opera en el departamento y que cuenta con un portal de transparencia en la actualidad; no muestra información correspondiente a su balance 2005, Estado de Ganancias y Pérdidas del año pasado, precios de venta de sus principales productos, y estructuras de costos en su portal www.yanacocha.com.pe.

4.6. Publicación de Información por parte de las empresas, estudios de impacto ambiental, estudios de nuevas operaciones, informes.

Este indicador tiene por finalidad mostrar el grado de transparencia de la empresa minera yanacocha con respecto a su información del impacto de sus operaciones.

En esta línea, el portal web www.yanacocha.com.pe no muestra información actualizada sobre presentación de Estudios de Impacto Ambiental, nuevos estudios de operación y en cuanto a información de accidentes solamente tienen una venta para el incidente de derrame de mercurio en San Sebastián de Choropama en el año 2000.

Sin embargo es importante expresar que la información correspondiente a EIA y estudios ambientales se encuentra disponibles en el centro de información documentaría de la empresa minera en el centro de la ciudad y es de fácil acceso.

4.7. Política de contratación de empleados, incidencia en personal de la localidad, criterios y calidad del empleo.

Inicialmente, cabe mencionar que a pesar del proceso de transparencia y acceso a la información manifestada por la empresa Minera Yanacocha (MY) en la elaboración del reporte anterior correspondiente al balance 2005, así como la anticipada remisión del documento, con fecha del 07 de julio del año en curso, a las oficinas de la empresa solicitando información respecto a la política de Contratación de Empleados, está hasta el momento no ha sido facilitada.

Pero de acuerdo a la información señalada en el reporte 03 de Vigilancia Minera en la región

Cajamarca, el número de empleos generados por la empresa Yanacocha hasta el año 2005, es el siguiente:

Cuadro N° 11
N° de empleos Generados por la empresa MY

Condición	2003	2004	2005
Trabajadores Directos	1857	2243	2930
Trabajadores Cajamarquinos del total de directos	889	1104	1840

Fuente: Minera Yanacocha SRL
Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia Minera

Cabe precisar, que hasta el año 2004, los trabajadores considerados cajamarquinos por la empresa, eran solamente aquellos nacidos en el mismo; noción que cambió en el 2005, siendo considerados como tal, además de los nacidos en Cajamarca, a los que por lo menos un familiar dependiente es nacido en el mismo Cajamarca (esposa - hijo).

En tanto, Minera Yanacocha cuenta con una fuerza laboral estable en planillas de 1900 trabajadores, trabajadores sujetos a modalidad 1000 y trabajadores que laboran mediante empresas contratistas o servicios 8000. Siendo en total 10900.

Cuadro N° 12
N° de trabajadores en la empresa minera

Condición	N° de Trabajadores
Trabajador estable (planillas)	1900
Trabajador sujetos a modalidad	1000
Trabajador de empresas contratistas o servicios	8000

Fuente: Sindicato de Trabajadores de la CIA Minera Yanacocha
Elaboración: CEDEPAS Norte - Filial Cajamarca

Por otro lado, en la página web denominado "Diálogo Abierto"², el 23 de marzo de 2006, la Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de Minera Yanacocha, en el marco del proceso de diálogo sostenido con el sindicato de trabajadores por la posible huelga a raíz de: las bajas remuneraciones, el no respeto de la empresa a la libertad sindical, el no cumplimiento de la jornada adecuada y estabilidad laboral, entre otros reclamos³; colgó en la página Web un comunicado dando a conocer además, de la respuesta a los puntos mencionados anteriormente, el número total de trabajadores sindicalizados que actualmente laboran en la empresa son 2,100 trabajadores.

² Donde la empresa Minera Yanacocha da a conocer las actividades de carácter social y ambiental programadas y realizadas.

³ Según las la relación de reclamos y pedidos del sindicato de trabajadores.

V.- POTENCIALIDAD DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN.

5.1. Relación de los derechos mineros vigentes en el departamento.

De acuerdo a la información brindada por la Dirección Regional de Energía y Mina (DREM), existe un total de 1761 derechos mineros en el departamento, dentro de los cuales 1474 pertenecen a Gran y Mediana Minería, 38 a Minería Artesanal y 249 a la Pequeña Minería.

Cuadro N° 13
Derechos Mineros Vigentes en el Departamento

Estrato	N°	%	Hectáreas	%
Gran y Mediana Minería	1474	83.7	1'195,600.5	35.9
Pequeña Minería	249	14.1	81,267.86	2.4
Minería Artesanal	38	2.2	9,992.4	0.3
Total	1,761	100	1'286,860.7	38.6

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas - DREM
Elaboración: CEDEPAS Norte – Filial Cajamarca

Por otro lado, entre las provincias donde se ubican más derechos mineros encontramos: Hualgayoc con 445, Cajamarca con 351, San miguel con 142, Cajabamba con 135 y la provincia de San Ignacio con 116.

A.- Nuevas empresas y nuevos proyectos extractivos en la región

Los nuevos proyectos Mineros, según la DREM - Cajamarca registrados en el departamento, son los siguientes:

Cuadro N° 14
Nuevas proyectos mineros registrados

Nombre del proyecto	Empresa	Ubicación	
		Distrito	Provincia
Chailhuagón	Minera Yanacocha SRL	Encañada	Cajamarca
Proyecto de Exploración Yanacocha Zona Este (PEYZE)			
Proyecto de Exploración – Yanacocha Zona Oeste (PEYZO)			
Deborah			
Valentina		Tumbadén, Llapa	San Pablo
		Hualgayoc	Hualgayoc
José Lola	Compañía Minera Colquirrumi SA	Hualgayoc	Hualgayoc
La Morada	Compañía Minera Miski Mayo SAC		Cajamarca – San Marcos

Fuente: Dirección regional de Energías y Minas (DREM - Cajamarca)
Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia Minera

Cabe señalar, que en el departamento, de acuerdo a la página web del ministerio de energía y Minas (MEM) y la información remitida por la DREM Cajamarca, se puede constatar la existencia de un total de 46 proyectos en el departamento, los cuales la mayoría tienen categoría de prospectos, por encontrarse en fase de exploración; además, de encontrarse distribuidos en 09 provincias. Cajamarca (24), Cajabamba (01), Celendín (04), Hualgayoc (07), San Pablo (01), San Miguel (02), Santa Cruz (02), San Ignacio (02) y Chota (03).

La mayoría de los proyectos mineros del departamento se encuentran ubicados geográficamente en el distrito de la Encañada. Y la empresa con mayor número de proyectos y de mayor actividad en el departamento es Minera Yanacocha SRL, con 24 en total.

5.2. Capacidad institucional y actividades de la Dirección Regional del Ministerio de Energía y Minas.

En el marco del proceso de Descentralización, llevada a cabo a nivel nacional, la DREM Cajamarca, ha recibido la transferencia de las siguientes funciones, provenientes del Ministerio de Energía y Minas (MEM):

Promover las inversiones en el Sector con las limitaciones de Ley.

Fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería artesanal y la exploración de los recursos mineros de la región con arreglo a ley.

Aprobar y supervisar los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de su jurisdicción, implementando las acciones correctivas e imponiendo las sanciones correspondientes.

Impulsar proyectos y obras de generación de energía y electrificación urbano rurales así como para el aprovechamiento de hidrocarburos de la región.

Conducir, ejecutar supervisar y cooperar en programas de electrificación rural regionales, en el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Formular y aprobar los planes y políticas en materia de energía de la región, en concordancia con las políticas y planes sectoriales nacionales.

Elaborar el inventario de los recursos energéticos regionales e inventariar los recursos y el potencial de hidrocarburos regionales.

Como se puede apreciar, la DREM Cajamarca, como en todas las DREMs a nivel nacional, **no** se encuentra facultada para promover contratos de garantía y medidas de promoción para la gran y mediana minería. Lo que ha significado que en ocasiones cuando se han originado conflictos

sociales por la posible contaminación ambiental producto de las actividades de la gran y mediana minería, como el caso de Minera Yanacocha; la DREM solamente recepciona el reclamo o queja correspondiente, para derivarlo al MEM para su trámite respectivo. Si el ministerio ha creído conveniente, delega a la DREM dicha queja o reclamo con la finalidad de realizar las inspecciones correspondientes en las zonas de tensión o conflicto, para que finalmente emita el informe final al ministerio y por consiguiente a la institución o persona interesada en caso lo amerita.

Por otro lado, el N° total de trabajadores de la DREM Cajamarca es el siguiente:

Cuadro N° 15
N° trabajadores y Tipo de Contrato de la DREM - Cajamarca

Tipo de contrato	N° de trabajadores
Servicios no personales (Consultores del MEM)	03
Servicios no personales (convenio con Yanacocha)	05
Servicios no personales (contratados por la DREM)	01
Designado por Concurso	01
Profesional de planta	01
TOTAL	11

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM – Cajamarca)
Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia Minera

Conclusiones

1. El canon minero captado el 2005 y que es distribuido desde julio del 2006 a mayo del 2007, ha sido calculado en función de 15 empresas, 4 menos que el 2004.
2. La producción regional de oro creció en 3% este semestre respecto al mismo periodo del 2005; sin embargo, la producción valorizada creció en 31%; esto explicado básicamente por el incremento del precio internacional quien alcanzo los US \$ 19,010 dólares el Kg. (\$ 589.82 la onza).
3. Según datos de SUNAT la recaudación, al primer semestre, por concepto de impuesto a la renta de las industrias extractivas, con ubigeo y concesiones en Cajamarca, fue de S/. 357 millones, y S/. 32 millones por concepto de IGV; es decir, si haríamos cumplir la Ley del canon, estaríamos recibiendo 32 millones de soles mas por concepto de canon minero.
4. De las 13 provincias de Cajamarca, tenemos 8 productoras, las mismas que captan el 75.4% del canon distribuido en la región y 5 no productoras que se distribuyen el restante del canon (24.6%).
5. El 73% del monto transferido por concepto de canon minero a la provincia de Cajamarca, se concentra en tres distritos (Cajamarca, La Encañada y Baños del Inca).
6. El programa de inversiones, financiadas con recursos del canon, del Gobierno Regional de Cajamarca, a junio del presente año es de S/. 119 millones, el mismo que financia 218 proyectos y tiene un avance a junio de 33%.
7. En el periodo enero-junio de 2006, se identificaron la presencia de ocho espacios de tensión frente al impacto de la actividad minera, Cajamarca, San Pablo, Sorochuco, Hualgayoc, Chugur, Baños del Inca, Michiquillay y Aliso Colorado; frente a ello se han identificado cinco espacios de diálogo, la comisión ambiental regional, la comisión intersectorial ambiental regional de cajamarca, diálogo minero y la comisión multidisciplinaria de la minería en celendín; además de las acciones de monitoreo del recurso hídrico de la comisión técnica de la CAO y COMOCA.
8. La principal empresa productora de oro en nuestro país, Yanacocha; no tiene información actualizada en su portal web www.yanacocha.com sobre sus estados financieros, producción

- valorizada, estudios de impacto ambiental, zonas de nueva exploración y publicaciones sobre accidentes ambientales producidos después del derrame en San Sebastián de Choropamapa.
9. Según información socializada y difundida por el sindicato de trabajadores de la empresa Minera Yanacocha, existe un total de 2900 personas que trabajan directamente para la misma; en tanto 8000 personas vienen laborando en distintas empresas contratistas o services. Por otro lado, el número de trabajadores sindicalizados suman un total de 2100.
 10. En el departamento, existe un total de 1761 derechos mineros, dentro de los cuales 1474 pertenecen a Gran y Mediana Minería, 38 a Minería Artesanal y 249 a la Pequeña Minería.
 11. Las funciones transferidas por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM) a la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), consta de 07 funciones, dentro de las cuales 03 se refieren a la actividad minera, básicamente a la promoción y fiscalización de la pequeña y minería artesanal (02) y la otra en aprobar y supervisar los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de su jurisdicción.





Av. Los Sauces 558 Urb. El Ingenio
Teléfonos: (076) 36-5628 / 36-4068
E-mail: cedepascajamarca@cedepas.org.pe
Cajamarca - Perú
www.cedepas.org.pe